



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 13, relativa a criterios para el desarrollo del mapa de servicios sociales, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0013]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos entonces al siguiente punto del Orden del Día, que es el número sexto.

Sra. Secretaria.

Pues Sr. Vicepresidente Primero, el punto sexto del Orden del Día.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Interpelación N.º 13, relativa a criterios para el desarrollo del mapa de servicios sociales, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Turno de exposición, tiene la palabra Dolores Gorostiaga por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías, en el año 2003 constatamos la insuficiencia de la red pública de atención a las personas en situación de dependencia, tanto a lo que se refiere a los cuidados en domicilio, como a los cuidados en centros específicos de atención, residencias, centros de día.

Unas carencias que además se acentuaban o acentuaban los desequilibrios territoriales entre la zona urbana y las zonas rurales y que hacían que el acceso de los ciudadanos a los servicios de bienestar, no se hiciera en condiciones de igualdad.

Asumimos entonces el compromiso político de corregirlas y para ello nos comprometimos también con un presupuesto económico que pactamos con los sindicatos y con los empresarios año tras año, en la mesa general de concertación social y que hizo que año a año, se hicieran crecer, hiciera crecer la red pública para alcanzar los objetivos de cobertura que nos planteamos.

Antes de la entrada en vigor de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, hicimos una primera evaluación de las necesidades de atención que el desarrollo de la Ley iba a necesitar. Después de su entrada en vigor, en el año 2006, y a la vez que se iba desplegando la Ley en Cantabria y a la vista de lo que su implantación nos iba proporcionando, las certezas que nos iba proporcionando su implantación, que eran en definitiva, que las estimaciones del Libro Blanco de la Dependencia que era del año 2005, estaban bastante alejadas de la realidad de Cantabria.

Consideramos entonces la necesidad de evaluar la situación, de revisar la planificación y de redefinir y de readaptar los objetivos. Y de ahí surgió un estudio riguroso, basado en una metodología en la que se hacía una evaluación de la evolución de la población de Cantabria, de la prevalencia de la dependencia en esa población por intervalos de edad, y también de la demanda de servicios y prestaciones de las personas en situación de dependencia, se hizo una proyección al año 2015, según la distribución territorial y por grupos de edad.

Analizamos la situación de las personas en situación de dependencia y proyectamos cómo serían las necesidades de esa población dependiente en Cantabria para el horizonte del 2015, que como todos ustedes saben, es la fecha en la que finaliza la implantación de la Ley de Dependencia.

Ese estudio dio lugar a un mapa al que vinimos a denominar mapa de los Servicios Sociales de Cantabria, y mediante una Orden, la Orden 5/2009, del 15 de mayo, se estableció el mapa que organizaba Cantabria en cuatro áreas de servicios sociales, cada una de las cuales con diferentes zonas básicas de servicios sociales, y que establecía los servicios adecuados con los que debería contar cada área de servicios sociales y las necesidades de su población, en todo caso al menos, con centro de atención residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia en cada una de las áreas básicas; centro de formación ocupacional para personas con discapacidad; o centro de rehabilitación psicosocial; o centro de atención diurna a menores en situación de riesgo o de desprotección moderada.

Asimismo en cada zona básica de servicios sociales, se establecían los servicios adecuados con los que al menos deberían contar esas zonas básicas, que eran un centro de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia, un centro de atención diurna a personas en situación de dependencia.



El estudio, el mapa, ya pone especial énfasis en la planificación detallada de los recursos de atención en centros para personas mayores de 65 años. Nuestro compromiso político y nuestro compromiso presupuestario hizo que los recursos sociales en nuestra Comunidad Autónoma crecieran de una forma exponencial, solo dos datos, de las 2.629 plazas públicas de atención que había en el año 2003, se convirtieron en 6.988 a 31 de mayo de 2011; o si hablamos de plazas de atención residencial a mayores, pues de las 1.576 que había en el 2003, pasamos a 4.066 a 31 de mayo de 2011.

Y así podríamos hablar de otros recursos en forma de ayuda a domicilio, etc., o de un compromiso presupuestario que de los 68 millones de euros que nos encontramos en los Presupuestos del año 2003 pasó a 200 millones de euros en el año 2011.

Fruto de esa planificación han surgido en Cantabria centros durante el año 2010, los que se preveían por cierto en el estudio, seis nuevos centros: el de Liencres, el de Soto la Marina, el de Limpias, el de Puente Nansa, el de Maliaño, todos con centro de día y el de Puente Arce que por cierto está finalizado y pendiente. Todos ellos sumaban unas 700 nuevas plazas a incorporar a nuestro sistema y había una previsión también, para el año 2012 de otras 250 plazas más. En este caso los centros estaban promovidos por los ayuntamientos, concretamente hay uno ya en Santander, que está en construcción, otro en San Felices, que también está en construcción; el de Meruelo que ya está adjudicado, además con el terreno disponible el del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, el segundo de Santander que se acaba de anunciar hace unos días, el de Somo, Ribamontán al Mar o el de Suances.

Pero la planificación que realizamos y el compromiso fue más allá de las cifras, que permítanme que les diga siguen siendo insuficientes, porque queda mucha red de servicios sociales para crear.

Los servicios sociales, como les digo, fue más allá porque los servicios sociales es todavía hoy uno de los pocos sectores que a pesar de la crisis crea empleo y ésa es una prioridad para todos nosotros.

En el periodo enero 2006, junio 2011, según datos del Instituto Cántabro de Estadística, mientras que el número total de afiliaciones a la Seguridad Social se reducía, el número, el crecimiento global en las afiliaciones a la Seguridad Social en actividades relacionadas con los sectores, con los servicios sociales y con la Ley de Dependencia, se incrementaban un 46,95 por ciento, pasando de 3.431 trabajadores en el año 2006 a 5.042 en junio 2011. Son datos del ICANE, de las proyecciones del empleo. Es decir, en un contexto de destrucción de empleo se habían creado 1.611 nuevos puestos de trabajo, son datos además pasados, relacionados con los servicios sociales y de una manera especial en la atención a las personas en situación de dependencia.

Bien, Señorías, la planificación sirvió y sirve para desplegar los servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma, en condiciones de igualdad de acceso. Los estudios que se hicieron siguen siendo útiles y naturalmente tendrán que sufrir las modificaciones oportunas y además ir acompañados de los compromisos presupuestarios oportunos para poder llegar al 2015 con los servicios y con las prestaciones que estaban previstos en ese mapa de servicios sociales.

En el tiempo transcurrido desde su toma de posesión, como nuevo Gobierno, no hemos tenido noticias al respecto del incremento de la red pública de atención, todo lo contrario, es público que alguna ampliación de conciertos ya se ha denegado y que algunos centros que estaban dentro de la planificación están encontrando dificultades para abrir sus puertas, de ahí que entenderán ustedes, porque esperábamos verlo en el Presupuesto del año 2011 pero como vamos a tardar un poco, pues por eso presentamos esa..., del 2012, perdón, presentamos esta interpelación. Y digo que entenderán ustedes que presentemos esta interpelación ante el Pleno, para preguntar si piensa el Gobierno respetar la planificación establecida en el mapa de servicios sociales, si piensan respetar la planificación de centros y promover la creación de los recursos previstos y si piensa el Gobierno comprometer el presupuesto que los garantice.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra en representación del Gobierno, la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Sra. Diputada, créame que puedo entenderlo. Puedo entender perfectamente los forzados intentos de su Grupo Parlamentario por retener cierto protagonismo en este ámbito, así como su necesidad de teñir de sospecha todo lo que rodea a la política social de este Gobierno, que es lo que se ha traslucido de su iniciativa y de su intervención.

Sabe su Señoría, porque se lo he dicho, yo creo que además lo hemos demostrado a lo largo de estos meses, que no concibo los servicios sociales como un espacio de confrontación partidista, sino más bien como un punto de encuentro,



sencillamente porque pienso que hemos recorrido un camino de indudable valor, fruto del trabajo de todos a lo largo del tiempo.

Ni ustedes los Socialistas partieron de cero, como puede parecer hoy, ni nosotros lo hacemos hoy.

La Ley de Acción Social del año 92, la Ley de Drogodependencia del 97, la Ley Reguladora de la Protección a la Infancia y Adolescencia del 99, o la primera Ley Autonómica de Atención y Protección a las Personas en Situación de Dependencia de 2001, fueron algunos de los antecedentes inmediatos de su acción de Gobierno, del mismo modo que la Ley de Derechos y Servicios Sociales, o la de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia de 2010, son los antecedentes necesarios de nuestra acción de Gobierno hoy.

Quiero decir con ello, señoras y señores Diputados, que nosotros no pretendemos empezar como si nada se hubiera hecho. Y que nuestro objetivo, que debe quedar claro una vez más, no es otro que consolidar, fortalecer y hacer sostenible un sistema público de protección social que tan solo es patrimonio y fruto del esfuerzo de todos los cántabros. Y yo creo que ésa es una primera diferencia de concepto y de ver las cosas importante.

Tienen ustedes ante sí a un Gobierno plenamente consciente de la trascendencia que sobre las personas, la cohesión social y el grado de dignidad y desarrollo de nuestra sociedad tiene la inversión, que no gasto; ahí estoy totalmente de acuerdo con usted; en protección social.

Un Gobierno que se siente tan comprometido y tan responsable como el que más, por el sistema público de servicios sociales que unos y otros hemos puesto en pie.

Por lo tanto, ¿qué criterios inspiran la acción de este Gobierno, en materia de Servicios Sociales? La universalidad, la responsabilidad pública, la equidad y la superación de las diferencias, la igualdad y la accesibilidad.

Por lo tanto, ¿qué principios operativos guiarán nuestra actuación al frente del sistema? La promoción de la autonomía de las personas, la atención integral y longitudinal, la integración y la normalización, la prevención, la planificación y la coordinación, la participación, la calidad como instrumento de mejora, la resolución de los problemas en el nivel de menor complejidad de atención. Principios, valores y criterios que están escritos y usted los conoce muy bien, en la Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria. Nada nuevo.

Pero es que además, Sra. Portavoz, yo creo que este Gobierno ha dado muestra, a lo largo de estos meses, ha dado pasos muy importantes para merecer la confianza de los ciudadanos de Cantabria, porque muchas cosas han cambiado en estos meses, gracias a la existencia, a la conformación de un único Gobierno con un orden de prioridades único en nuestra Comunidad.

En primer lugar, la integración de las competencias de Sanidad y de Servicios Sociales, en beneficio de una perspectiva mucho más global y coordinada del espacio del Bienestar. De la eficacia y de la eficiencia en la gestión y de la calidad en la prestación de los servicios a nuestros ciudadanos.

Un clamor que estaba esperando ser escuchado y atendido dentro del sector, que va a contribuir a acabar con los compartimentos estancos, a favorecer la necesaria coordinación entre niveles y la auténtica continuidad asistencial socio-sanitaria.

En segundo lugar, la labor no de esta Consejería, sino del Gobierno de Cantabria, que como acababa de decir mi compañera, no ha hecho otra cosa que impedir y dejar sin efecto los recortes sociales que Socialistas y Regionalistas tenían previsto consumir a través de su Plan de Reequilibrio Financiero, del mismo modo que la suma de esfuerzos de todos los departamentos de este Gobierno, está garantizando el pago de las insuficiencias presupuestarias, por importe de 20 millones de euros, que ustedes nos dejaron de menos para cerrar el ejercicio y para atender esas cosas que tanto la preocupan hoy.

Un Gobierno que ante la peor situación conocida en esta Comunidad Autónoma, blindó a través de su Presupuesto para el año 2012 -y está garantizado con la palabra de su Presidente- la Sanidad y los Servicios Sociales, como nunca antes se había hecho en esta Comunidad, porque para nosotros sí, no hay nada más sagrado que el cuidado de las personas.

Quiero decir con todo esto que no hay motivos para la inquietud, porque nuestro modelo no es de ruptura, sino de cambio. Es un modelo de clara continuidad en los objetivos, pero que introducirá notables mejoras en el ámbito de la organización, de la gestión, de la coordinación y del control, para hacer más y mejor con lo mismo.

No habrá recortes en la atención, en las prestaciones, en los servicios, en la calidad, pero nadie está exento, tampoco esta Consejería, de prescindir de lo superfluo, de racionalizar el gasto y de reducir las bolsas de ineficiencia. No ahorraremos un solo euro en la atención de las personas, pero llegaremos a más personas que serán mejor atendidas con



lo mismo, porque ésa es nuestra obligación y porque para eso nos han puesto al frente de este negocio los ciudadanos de Cantabria.

Sra. Diputada, a mí me extraña que con su profundo conocimiento de la política social y de la arquitectura del sistema, dirija usted esta interpelación hacia el mapa de servicios sociales, cuando el "quid" de la cuestión quizá sería el desarrollo normativo de la ley, sería la planificación estratégica, la aprobación de una cartera de servicios sociales. Me da la sensación que es como empezar la casa por el tejado, ¿no? pero quizá sea su manera de pasar de puntillas por encima de todo lo que su Gobierno ha dejado pendiente en este ámbito. Yo no puedo hacerlo porque lógicamente quiero empezar por el principio y hacerlo desde la coherencia.

Y dado que el mapa de servicios sociales es la ordenación en el territorio de un modelo definido en la ley, de unas líneas estratégicas y unos recursos arbitrados en el plan y garantizados en la cartera de servicios, pues quiero explicarle muy brevemente la hoja de ruta del Gobierno, sobre todo para tranquilizarla.

En primer lugar, procederemos al desarrollo normativo y al reajuste de la Ley de Derechos y Servicios Sociales, pendiente desde el año 2007. Nadie ha desarrollado la Ley de Derechos y Servicios Sociales.

En segundo lugar, iniciaremos los trabajos para la elaboración y la aprobación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2012-2015, que verá la luz el próximo año, una vez que este año 2011 vence el plan actual.

A través de él vamos a abordar la revisión de las relaciones entre los servicios sociales y la sociedad, la reestructuración de procesos internos fundamentales, la dotación de nuevas habilidades del personal, el desarrollo y el despliegue de infraestructura tecnológica, todo ello sin olvidar cuál es su misión, que es garantizar la equidad y el equilibrio territorial en el acceso a los recursos y prestaciones del sistema público de servicios sociales y por supuesto avanzar en calidad, en coordinación, en integración, en buenas prácticas y en continuidad de cuidados.

No me pregunta usted por ello, pero aún tenemos pendiente y por ello acometeremos la aprobación de la cartera de servicios sociales que debió aprobarse en junio de 2008. Cartera de servicios sociales que usted sabe tan bien como yo lo importante que es y además es que se puede leer en su Plan Estratégico, como elemento clave y garantía para el reconocimiento del derecho subjetivo de las personas a los servicios sociales.

Después de este largo caminar, es cuando llegamos al mapa de servicios sociales que ve la luz de la mano del anterior Gobierno en mayo de 2009, y que es plenamente vigente hoy en la actualidad, sobre todo por inconcluso.

Nuestra voluntad ¿cuál es? Pues nuestra voluntad es actualizarlo, en coherencia con lo que le he dicho, con los ajustes o revisiones derivados del desarrollo normativo de la Ley de derechos y servicios sociales y en coherencia con la aprobación de un nuevo Plan Estratégico y la aprobación de cartera de servicios que acometeremos previamente.

No se trata tanto -y vuelvo a intentar tranquilizarla- de cambios esenciales, como de algo tan natural, que es la expresión, una expresión de flexibilidad ante una realidad cambiante.

Los criterios del Gobierno ¿cuáles son? Serán, pues los de favorecer la adecuada organización y distribución de los recursos sociales, aproximando éstos a las necesidades de la población. Es decir, acercar servicios a la ciudadanía, reducir desigualdades especialmente territoriales en el acceso a los recursos y servicios sociales, optimizar los recursos disponibles, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del sistema y adecuarlos a la demanda actual y futura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra, Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Yo, Señoría, puedo tener toda la fe que usted me exprese con su voluntad en los Presupuestos de 2012, pero si ustedes los hubieran presentado a tiempo, pues hoy además de fe, hoy, al día de hoy, además de fe, pues podría estar viendo dónde está ese compromiso plasmado presupuestariamente.

Está claro que hicimos un mapa de servicios sociales para ver cuál eran las necesidades de Cantabria al año 2015 y yo misma le he dicho que ese mapa de servicios sociales, ustedes le tendrán que actualizar, evidentemente, porque las necesidades son cambiantes; porque establecía una serie de recursos, que algunos están en marcha y otros están pendientes y porque también indicaba una serie de recursos que llevan necesariamente un compromiso presupuestario.



Y podrá usted decir cuántas veces quiera, que van a hacer más y mejor con lo mismo, pero usted sabe ahora mismo, igual que lo sabía yo hace unos meses, lo que cuesta concertar una plaza de residencia. Y si el compromiso que teníamos establecido en el mapa de servicios sociales, era que para llegar a la planificación prevista para el 2015, se necesitaban al menos el compromiso de concertar 300 nuevas plazas cada año, pues yo quiero ver en los Presupuestos del 2012, plasmado ese compromiso.

la mejora organizativa está bien y además es deseable, la optimización de los recursos existentes también, pero más plazas de residencia con el mismo dinero no se pueden concertar.

Y sabe usted que una de las cosas que establecía el estudio que dio lugar al mapa de servicios sociales, era que en esta Comunidad Autónoma falta el recurso, que más se tenía que incrementar si queríamos cumplir con el objetivo de acercar el servicio al ciudadano, era el incremento del más de 400 por cien del servicio de ayuda a domicilio.

Y está bien que optimicemos los recursos y está bien que usted quiera hacer más con lo mismo, pero aumentar en un 400 por cien progresivamente el servicio de ayuda a domicilio y comprometerse a crear 300 nuevas plazas de residencia cada año, a concertar 300 nuevas plazas de residencia cada año; pues yo de verdad que le voy a dar el margen de fe que usted me pide. Pero yo quiero que traigan ya de una vez los presupuestos de Cantabria y ver ese compromiso plasmado en el compromiso presupuestario que haga que podamos seguir atendiendo en la mejor situación o mejor que otras Comunidades Autónomas a nuestros ciudadanos que necesitan de los servicios sociales, pero además, que haga que podamos seguir creando empleo en un momento en el que a todos nos interesa crear empleo en uno de los sectores - como le decía- que más necesita crear empleo.

Y además fíjese, traiga usted los presupuestos con las partidas de servicios sociales ampliables, como los traíamos nosotros. Porque dice usted "más de 20 millones" es que se lo dije yo, le dije en qué fecha cada una de las partidas presupuestarias iba a necesitar más dinero.

Se lo dije cuando hicimos el traspaso de competencia, concretamente le dije, mire usted, la renta social básica necesita una ampliación de crédito de 6 millones de euros en la nómina de agosto. Las prestaciones del servicio de ayuda a domicilio necesitan una ampliación de crédito de 10 millones de euros en la nómina del mes de octubre.

Y le dije, las estancias concertadas necesitan una ampliación de crédito de 2.873.000 euros en la facturación del mes de diciembre, porque los presupuestos que traía este gobierno, el gobierno anterior en tiempo y forma a este Parlamento, venían y se explicitaba así con la presentación de los mismos, con todas las partidas de servicios sociales ampliables, y esto es, necesitaban una gestión presupuestaria y para dar cumplimiento a esos compromisos gestionábamos el presupuesto, de tal forma que se iban ampliando, eran así y así se aprobaban en este Parlamento, esas partidas presupuestarias.

Llegar a más con lo mismo, cuando estamos hablando de servicios sociales es prácticamente imposible. Pero voy a hacer el ejercicio de fe, traigan ustedes los presupuestos cuanto antes y veremos a ver si en esos presupuestos contiene el compromiso presupuestario adecuado para conseguir los objetivos que usted comparte, teníamos propuestos para el año 2015.

Muchas gracias,

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Sra. Diputada, oyéndola a usted todo es insuficiente, queda mucha red, ustedes quieren más, no hay noticias de la nueva etapa, recortes, dificultades, tiene fe, no tiene fe...; lo que está claro es que reproches sí, advertencias todas, exigencia al mismo nivel, ahora ayuda ninguna, no ha aportado usted absolutamente nada.

No me pregunta, no me pregunta, ni tampoco me responde ni me ayuda a contestar a los cántabros cómo hubieran ustedes o de dónde hubieran sacado ustedes los 70 millones de euros de menos que nos han dejado, para el cierre del ejercicio de este año.

De momento ya hemos hecho más, que es evitar esos recortes, más pero con más, gracias al esfuerzo de un Gobierno que efectivamente tiene como prioridad única la política social.

No me ha contestado usted ni me ayuda nunca, me exige todo sobre cómo pensaban pagar ustedes a los beneficiarios de la renta social básica, cuando dejan 6 millones de euros menos de los necesarios, de dónde iban a sacar



ustedes los 30 millones de euros que faltan para pagar los sueldos del Servicio Cántabro de Salud. O de cómo íbamos a sacar efectivamente o de dónde los 13 millones de euros necesarios para afrontar el pago de las prestaciones de la Ley de Dependencia, que son muy importantes, pero que si lo que queda de ejercicio la gente percibe las prestaciones económicas por cuidado en el entorno familiar y hay partida suficiente para concertar las estancias que tanto le preocupan, son gracias al esfuerzo de todo el Gobierno de Cantabria, que pondrá sobre la mesa los 20 millones de euros que usted, pues nos dejó de menos.

Luego la paradoja, es que ustedes ahora se conviertan en los garantes del estado del bienestar, escuchándola una llega a pensar desde luego que tienen tantos deseos y tanta necesidad de que se produzcan los recortes, que si no los hay como no los va a haber se llevarán ustedes un tremendo disgusto y eso es una pena.

Mire, nosotros podemos ser dudosos de muchas cosas y tendremos la oportunidad de demostrarlo ante los ciudadanos, pero los que a estas alturas ya no son dudosos de ninguna, son ustedes porque hicieron recortes -se lo acaba de decir la Consejera de Presidencia- en el año 2010 ensañándose especialmente con las políticas sociales y la sanidad, las ayudas a las madres. El copago en las prestaciones por dependencia la han incrementado ustedes, no este Gobierno, los libros de texto, las restricciones al personal sanitario, eso por no hablar de las pensiones o de los sueldos de los funcionarios. Pero es que eran ustedes los que tenían programada y oculta otra vuelta de tuerca para seguir estrangulando la sanidad y a la educación inmediatamente después de estas elecciones que afortunadamente por Cantabria y por los cántabros han ustedes perdido estrepitosamente. Por lo tanto si aquí hay alguien que tiene una agenda oculta no es otro que ustedes, la agenda oculta era la suya, porque está clarísima la del Gobierno del Partido Popular.

Mire yo solo la quiero decir algo, no seré yo quien le reste su justo valor y todo lo que usted ha aportado a lo largo de sus años de Gobierno y de trabajo al frente de la Consejería pero usted tiene que reconocer un par de cosas hoy, y es que el mundo no se ha parado ni los servicios sociales se han parado después de su desalojo del Gobierno, Señorías y tiene que reconocer que en materia de ordenación y planificación, no está todo hecho ni ustedes lo dejaron todo hecho, quedan muchas cosas por hacer y además usted se tomó tranquilamente mucho tiempo, un tiempo que hoy duda y no reconoce a los que acabamos de llegar y llevamos escasos cuatro meses al frente de esta responsabilidad.

Yo la diré que este ámbito de la planificación y de la ordenación para nosotros es urgente. O sea, es esencial, y es urgente y muy necesario poner orden y coherencia, porque creemos que es donde está un margen de recorrido en la gestión y en la administración de los recursos públicos. Yo entiendo o sea para ustedes, esto de la eficiencia, de la austeridad, de la gestión, pues no lo entienden, pero que ustedes hayan sido incapaces de hacerlo, no significa que los demás lo seamos.

Por lo tanto, la pido medida y la pido sosiego.

También comete usted otro error del que ha sido pagano el sistema durante mucho tiempo, que es cuando usted habla de servicios sociales, se limita única y exclusivamente al ámbito de la dependencia, que claro que requiere una atención especial sobre todo hasta que la Ley termine su implantación definitiva en el año 2015, pero hay también mucho más, o sea, ha prestado usted quizá menos importancia a la elaboración de planes de carácter sectorial o a recursos que son muy deficientes en nuestra Comunidad, como es el caso de atención necesaria a las personas cuya discapacidad intelectual o enfermedad mental o parálisis cerebral y nosotros desde luego también nos vamos a volcar ahí.

Decirla también que de su mapa quedaron, hubo muchos compromisos adquiridos, pero quedaron muchas cosas por hacer en el área de Reinosa usted reconocerá que no existe ninguna residencia para personas con discapacidad. En el área de Santander falta centro de día para menores, en las zonas básicas faltan centros de atención residencial para mayores en situación de dependencia, igual que centros de día.

No se preocupe, no se preocupe, porque en este ámbito nada se ha parado, yo lo único que la puedo decir es que estamos muy atentos y tenemos entre manos ese trabajo de planificación hecho por la anterior Consejería de las necesidades y los recursos de atención para el año 2015 y somos perfectamente conscientes de que hay que impulsar el desarrollo de la ayuda a domicilio para esa fecha y la ampliación de las plazas de atención residencial.

De hecho pues poco a poco se van dando pasos, se han seguido incrementando las plazas donde se ha podido y hay demanda como es el caso de ECOPLAR o San Cándido, hemos dado licencia para funcionar a un centro de día en Soto la Marina, están firmados varios compromisos de construcción que siguen adelante, como es el de residencias de atención a la dependencia como es el caso de Meruelo, Valdeolea...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Termino ya. Santa María de Cayón y Cillorigo de Liébana y que seguiremos sumando, por supuesto, a esta red todos esos proyectos promovidos por entidades locales en suelo público mediante concurso público. Luego todo el esfuerzo del mundo y solo la pido confianza, confianza



y un poco de tiempo y su ayuda tampoco nos vendría nada más porque la situación que hemos heredado es francamente difícil.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.